

ORGANO AMBIENTAL MUNICIPAL

Sgtr^a: VDC /ACH/ajss

Resolución del Presidente del Órgano Ambiental Municipal

Visto el acuerdo de la comisión de evaluación ambiental de planes y proyectos del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana de 6 de octubre de 2022, por el que se resuelve iniciar el Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada relativa a la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana en el ámbito de la Parcela 3-C (kiosko) de Meloneras.

Visto, asimismo, el informe del Técnico Ambiental de fecha 15-11-2022, donde se recogen las subsanaciones solicitadas en el informe emitido por el Órgano Ambiental del Ayuntamiento, solicitado al equipo redactor, y estando las mismas acorde a lo solicitado en dicho informe, dándose por subsanadas las carencias detectadas en el mismo.

Visto cuanto viene previsto en el Reglamento Orgánico Municipal en la creación y regulación del Órgano Ambiental Municipal, así como en el art. 115.2 del Decreto 181/2018 de 26 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, y art 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, por la presente se viene en:

RESOLVER

Primero.- Someter a consultas de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas, el “Documento Ambiental Estratégico y el Documento Borrador Urbanístico de la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana, en el ámbito de la Parcela 3-C (kiosko) de Meloneras.”, por el plazo máximo de cuarenta y cinco días hábiles a partir de su notificación y publicación.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución al interesado y ordenar su publicación, por un plazo de 45 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el BOP de las Palmas.

Lo firma el Sr. Presidente del Órgano Ambiental Municipal, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 17 de noviembre de 2022.

Firmado por DIAZ CASTRO VALERIANO
- ***4101** el día 17/11/2022 con
un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios Valeriano Diaz Castro-

Firmado por:	VALERIANO DIAZ CASTRO - Firma Externa	Fecha: 17-11-2022 10:26:59	
Nº expediente administrativo: 2021-002453 Código Seguro de Verificación (CSV): 4C9087531BD7DAD7C1DBF5915A672612		Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/4C9087531BD7DAD7C1DBF5915A672612	
Fecha de sellado electrónico: 17-11-2022 12:34:20 Ver sello		- 1/1 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 17-11-2022 12:34:21	